

Se suscribe á este periódico, que sale los martes, jueves y sábados, en la imprenta y librería de Sarz y Sarz, calle de Carretas, á 8 reales al mes, llevado á la casa de los señores suscriptores.



Los avisos ó artículos podrán remitirse á la Redaccion, que se halla ubicada en la misma imprenta y librería francos de porte, sin cuyo requisito no se recibirán.

BOLETIN OFICIAL DE MADRID.



PARTE OFICIAL.

GOBIERNO POLITICO DE LA PROVINCIA DE MADRID.

El Excmo. Sr. Ministro de la Gobernacion de la Península con fecha 20 del actual me dice lo que sigue:

»Se acerca el 1.º de marzo, dia en que conforme la Real orden de 2 del mes último, deben estar entregados en los depósitos los reemplazos que faltan correspondientes á las quintas de ciento y de cincuenta mil hombres. El cumplimiento de este importante servicio llama muy particularmente la atencion de S. M. la Reina Gobernadora por lo mucho que puede contribuir al esterminio de las facciones. Y habiéndose comunicado por el Ministerio de la Guerra á los Capitanes generales las órdenes oportunas sobre este asunto, se ha servido S. M. prevenirme este de nuevo el patriotismo de V. S., de esa Diputacion y de los Ayuntamientos, á fin de que sin perdonar medio alguno, se persiga incesantemente á los prófugos hasta capturarlos y entregarlos en las cajas respectivas, llenando ademas las faltas que haya con los números inmediatos, segun la ley. De Real orden digo á V. S. para su inteligencia y efectos consiguientes.»

Lo que hago saber á los Alcaldes y Ayuntamientos constitucionales de los pueblos de esta provincia para su mas esacto y puntual cumplimiento. Madrid 23 de febrero de 1838.—Francisco Romo y Gamboa.

Partes recibidos en la Secretaria de Estado y del Despacho de la Guerra.

Comandancia general de la provincia de Toledo.—Excelentísimo Sr.: Desde la villa de Ajofrin con fe-

cha de anoche á las doce de ella tuve el honor de decir á V. E. que en aquel momento marchaba con la columna de mi mando, sin embargo de hallarse la tropa muy estropeada con las fatigas de la tarde con el objeto de intentar una sorpresa contra la faccion de Jara, la de la Mancha y Estremadura que en número de 800 caballos y 200 infantes debia pernoctar segun noticias en la villa de Yébenes, y este ataque le creia mas necesario, porque me decia de oficio el alcalde de Orgaz que el comandante de Basilio habia pedido desde Yébenes 400 raciones para la tropa de aquel cabecilla que se hallaba en Urda á cuatro leguas de distancia. Esta operacion aunque arriesgada, era la única que pudiera con su buen éxito restablecer la fuerza moral enteramente perdida en esta provincia, y al mismo tiempo presentaba á mi vista un grave compromiso si yo no hubiese salido victorioso de ella ó la salvacion de la provincia si fuese afortunada. Resolví desde luego llevar sobre mí la responsabilidad y atacar la faccion á todo trance. Mis disposiciones han sido ejecutadas con bizarría por los oficiales y tropa que tengo el honor de mandar: el enemigo ha sido atacado y derrotado en un punto de difícil acceso y por una fuerza que él aparentaba despreciar. Con mucha satisfaccion y orgullo elevo al superior conocimiento de V. E. los detalles y el resultado de este feliz suceso. Dividí mi columna compuesta de 600 infantes y 220 caballos, en tres secciones; la primera al mando del capitan graduado de teniente coronel del regimiento infanteria de la Reina, 2.º de linea, D. Francisco Javier Perurena, y dirigida por el gefe de la P. M. el comandante D. Francisco Ruiz, tenia á su cargo el apoderarse antes de amenecer del puerto de la sierra de Yébenes: la caballeria al mando del comandante del 2.º ligero D. Mariano Sanz debia apoyar su movimiento, y yo con 60 granaderos y dos compañías de fusileros de la Reina 2.º de línea debia situarme sobre la escarpada sierra que domina á Yébenes. Al romper el dia todas las fuerzas llegaron á

los puntos señalados casi sin ser sentidos por el enemigo. Cargamos simultáneamente sobre el pueblo al mismo tiempo que el enemigo salía de él y formaba su caballería en el llano apoyada por la infantería confiada sin duda en la escabrosidad de la inmediata sierra; pues no se figuraba estaba tomada de antemano por nuestra tropa. Fueron inmediatamente acosados por la infantería, y cargados del modo más bizarro por la caballería al mando del valiente comandante Sanz, y del teniente del 1.º ligero D. Antonio de Lara: cedieron el campo y fueron perseguidos tres leguas por nuestra caballería hasta que sus restos se refugiaron en la sierra de la boca de San Marcos, y cansados nuestros valientes después de 24 horas de incesantes fatigas y de acuchillar al enemigo, volvieron para cuidar á los heridos, recoger los prisioneros y los despojos de la victoria. V. E. juzgará imparcialmente de esta feliz jornada por los detalles oficiales que le remito: 130 cadáveres facciosos quedaron tendidos en el campo contados entre ellos un coronel y algunos oficiales; los heridos en nuestro poder ascienden á 309, de estos 9 oficiales, y además 40 gefes y oficiales con 1300 prisioneros. Hemos cogido 502 buenos fusiles, 74 bayonetas, 40 lanzas, 30 sables, 9 cajas de guerra, 5 clarines y 2 cargas de municiones, muchas capas encarnadas y boinas, 6 cargas de paño, un rebaño de ganado lanar y 303 malos caballos, algunas mulas, y el campo ha quedado cubierto de otros despojos que no se han recogido. Me ha cabido la satisfacción de libertar muchos mozos que en estos días habían sacado de los pueblos á la fuerza y los músicos de Polan con sus instrumentos que se había llevado Jara para entusiasmar su gente. A pesar del vivo, pero mal dirigido fuego del enemigo, hemos tenido la singular suerte de que no haya habido ni un herido. Si el Gobierno de S. M. cree que la columna que tengo el honor de mandar es digna de alguna recompensa por haber salvado la existencia política de esta provincia, habiendo triunfado completamente de las facciones que las devastaban, y capturado toda su infantería, me aventuraria á suplicar á V. E. se dignase impetrar de la soberana bondad de la augusta Reina Gobernadora los premios que su Real munificencia les conceptúe dignos á los gefes, oficiales y clases de tropa que á mis órdenes han participado de esta gloriosa jornada.

Todos ellos han cumplido con su deber, y tengo el honor de remitir á V. E. una lista nominal con expresión de los cuerpos á que pertenecen; pero debo hacer una mención particular de los que han tenido la fortuna de hallarse en posición más ventajosa para distinguirse. El gefe de la P. M. comandante D. Francisco Ruiz, inteligente y bravo en todas ocasiones, no solamente me auxilió con sus consejos, sino que después de haber dirigido el ataque por el flanco en que se hallaba, cargó con la caballería.

El comandante D. Mariano Sanz dirigió y cargó con su caballería de un modo que honra la distinguida arma á que pertenece. El teniente del 1.º ligero de caballería D. Antonio de Lara, que voluntaria-

mente se me ofreció cuando ayer los enemigos se presentaron al frente de Toledo, cargó á la cabeza del escuadrón provisional, formado de partidas sueltas, decidiendo en gran parte la acción por su arrojo personal. El alférez del 3.º ligero Don Gumersindo García Segovia, y los tenientes D. Francisco Fernandez, D. Mateo Cabello y el alférez D. Salvador Zamorano, todos del escuadrón ligero de Madrid, D. Francisco Luarte y D. Pedro Villa, teniente y alférez de la hacienda nacional, se distinguieron en todas las cargas.

El capitán del 2.º ligero de caballería D. Juan Alejandro Caro, que por su arrojo se metió solo entre los enemigos en la carga que dió su escuadrón, y hubiera sido víctima á no haberle salvado dos valientes soldados de su cuerpo; el teniente Don Fernando España, los alféreces Don José García y Don José Mayoral se distinguieron particularmente, como también los cadetes Don Enrique Sanz y Don Juan España, quienes á pesar de su corta edad dieron muestras de su valor y de lo mucho que prometen. El capitán graduado de teniente coronel Perurena, que tanto se señaló por su intrepidez en la jornada de ayer, no tengo expresiones con que encomiar su valor y serenidad, y le creo dignísimo á la consideración especial de S. M. El teniente de cazadores del mismo cuerpo D. Manuel Dominguez, fue el primero que arrojó al enemigo del pueblo á la bayoneta, apoyándole en este movimiento el activo y valiente capitán Don Antonio Sociats, que tan dignamente manda la compañía de la Reina Gobernadora. El mayor comandante de tiradores de Castilla la Nueva D. Roque Jacinto Valle y los oficiales de su cuerpo han llenado cumplidamente sus deberes; el subteniente del mismo cuerpo D. Dionisio Revuelta hizo prisionero á un capitán y seis facciosos de la de D. Basilio, estando muy satisfecho de sus buenos servicios.

Yo espero que V. E. con la imparcialidad que le distingue se servirá elevar á la consideración de S. M. la augusta Reina Gobernadora el distinguido comportamiento de los valientes que han servido á mis órdenes, y la segura inteligencia que la facción que proclama al Pretendiente, no volverá á dominar en esta provincia.

Yo por mi parte estoy suficientemente premiado con el conocimiento de haber correspondido á la confianza de S. M. se ha dignado hacer en mi honor cuando me confirió el mando de esta provincia.

El teniente de la diputación D. Baldomero Sarmiento, que como inteligente en este país, guió una de las columnas que atacó el pueblo, se portó con valor. Remito igualmente á V. E. la relación nominal de los 40 gefes y oficiales prisioneros: entre los individuos que hemos cogido hay personas de bastante importancia. Como en este oficio no puedo poner en el conocimiento de V. E., por la premura del tiempo, una relación de los sargentos y clase de tropa que más se han distinguido, lo haré tan luego como los comandantes de los cuerpos me den conoci-

miento de ello, y entre tanto debo decir á V. E. que la compañía de la Reina Gobernadora, las del 2.º de línea, tiradores de Castilla la Nueva, la caballería del 2.º ligero, partidas sueltas del 1.º y 3.º ligero, y escuadron ligero de Madrid, carabineros de Hacienda nacional, y los decididos nacionales de la ciudad de Toledo con la caballería de su diputación, han rivalizado en valor y entusiasmo. Todo lo que tengo el honor de poner en conocimiento de V. E. para que se sirva elevarlo al de S. M. si lo concéptua oportuno. = Dios guarde á V. E. muchos años. = Cuartel general de Yébenes 18 de febrero de 1838. = Excmo. Sr. = Jorge de Flinter. = Excmo. Sr. capitán general de Castilla la Nueva.

S. M. ha oído con satisfacción el brillante resultado de esta jornada, y se ha servido conceder al brigadier D. Jorge Flinter la cruz de S. Fernando de tercera clase, reservándose acordar los premios contingentes á los individuos que hayan tenido lugar de distinguirse, según la propuesta hecha por el brigadier comandante de la columna; siendo su voluntad que se den las gracias en su Real nombre á todos los que concurrieron á este glorioso hecho de armas.

Capitania general de Castilla la Nueva. = Plana mayor. = Sección central. = Excmo. Sr.: El comandante general interino de Toledo con fecha de ayer me dice que sigue. = Excmo. Sr.: En este momento que en las doce de la mañana acabo de recibir del Señor brigadier comandante general de esta provincia desde la villa de Sonseca el oficio siguiente:

En este momento recibo oficio del comandante del estacamento que he dejado para fortificar á Yébenes, que por la justicia de Marjaliza se sabe positivamente que Jara fue asesinado por la facción misma de resultas de la acción que con la tropa de mi mando di en el día de antes de ayer, y todos los mozos que fueron sacados de sus casas á la fuerza han regresado á sus hogares. El espíritu público se halla animado extraordinariamente, y los pueblos aun las cobardes tratan de defenderse contra los foragidos. Estas noticias lisonjeras tendrá V. S. la bondad de poner en noticia del Gobierno de S. M. sin perder tiempo, y que se publique en el Boletín oficial para satisfacción del público.

Lo que me apresuro á poner en conocimiento de V. E. en cumplimiento de lo que previene dicho Señor comandante general. Tengo la honra de trascribirlo á V. E. para su conocimiento, y que se sirva elevarlo al de S. M. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 21 de febrero de 1838. = Excmo. Sr. = Antonio Quiroga. = Excmo. Sr. Secretario de estado y del despacho de la Guerra.

Parte recibido en la Secretaria de Estado y del Despacho de la Gobernación de la Península. = Gobierno político de la provincia de Toledo. = Excmo. Sr.: Por un oficial que ha mandado espresar ante el comandante general de esta provincia Don

Jorge D'Flinter desde su cuartel general de Yébenes he recibido la carta particular suya, que por su importancia me tomo la libertad de trasladar á V. E. siendo su contenido como sigue:

Sr. D. Martin de Foronda. = Yébenes 19 de febrero de 1838. = Mi apreciable amigo: Sin haberme quitado la ropa, ni dormido desde que he salido de esa, no he tenido tiempo para dar parte al Gobierno del afortunado glorioso suceso de ayer, ni para escribir á V. Le remito un oficio abierto para el señor capitán general, refiriéndole por encima los detalles, que no llegan en mucho á la realidad, pues solo quien lo ha visto puede formar una idea. Hágame V. el favor de mandársele por postillon, pues la provincia se salva. He mandado fortificar este punto tan importante inmediatamente, y he dado 100 fusiles al vecindado con las municiones que he cogido, dejando una compañía de tropa para guarnecerle entre tanto. Sus habitantes estan muy animados. He cogido herido el famoso caballo del cabecilla Peco, habiendo él escapado milagrosamente. Han muerto esta noche muchos heridos de los facciosos, pero necesitaré 60 carros para conducir los que quedan aun. Marcho para Sonseca con mis prisioneros y mañana regresaré á esa á fin de marchar otra vez en persecución de Jara; y espero, si me ayudan, como confío, las autoridades, dejar esta provincia limpia de facciosos. He dado cuartel á estos, y solo he fusilado una porción de soldados desertados de Guardias, del 2.º de línea, de la Reina Gobernadora y de caballería que opera en esta provincia, pues sus cuerpos lo pedían, y lo exigía así la disciplina y honor de las armas.

Tambien han sido fusilados el famoso ladrón faccioso, terror de los pueblos, llamado el Tuerto de España, y los dos hermanos Navarros que han causado tantos males en Navahermosa: lo he sentido en el alma; pero la vindicta pública exigía este terrible sacrificio. ¡Que vuelvan los facciosos á insultarme delante de Toledo.....! = Su amigo con sinceridad Q. B. S. M., Jorge D'Flinter.

Según el parte detallado que el digno brigadier Flinter me ha remitido abierto para que le dirija al Sr. capitán general de Castilla la Nueva, resulta que después de un buen combinado plan logró sorprender, atacar y derrotar completamente al amanecer del día 18 en los campos de Yébenes la facción de Jara, de la Mancha y de Estremadura, que todas reunidas ascendían á 800 caballos y 200 infantes, y esto con solo 600 infantes y 220 caballos nuestros; siendo perseguidos tres leguas, hasta que sus restos se refugiaron en las fragosidades de la sierra de San Marcos. El número de cadáveres facciosos que quedaron tendidos en el campo fueron 130, contados entre ellos un coronel y muchos oficiales; el de los heridos, que dice Flinter se hallan en su poder, ascienden á 309 con 1300 prisioneros. Ha cogido tambien 502 buenos fusiles, 74 bayonetas, 40 lanzas, 30 sables, 9 cajas de guerra, 5 clarines y dos cargas de municiones, muchas capas encarnadas y boinas, 6 cargas de paño, un rebaño de ganado lanar y 503 malos

caballos, y algunas mulas, habiendo quedado el campo lleno de otros despojos, y librado además muchos mozos, que en estos días había sacado Jara de los pueblos á la fuerza, y los músicos de Polan con sus instrumentos, los cuales se llevaba también aquel cabezalla para entusiasmar su gente.

Acompaño á V. E. la adjunta lista de los gefes y oficiales facciosos que fueron hechos prisioneros en dicha acción.

Todo lo cual tengo la indecible satisfacción de elevar á V. E. Dios guarde á V. E. muchos años. Toledo 20 á las dos de la madrugada de febrero de 1838.—Excmo. Sr.—Martin de Foronda y Viedma.

PARTE NO OFICIAL.

RIQUEZA ESPAÑOLA.

Ganados.

La cria de ganados, fundamento de la riqueza agraria segun los antiguos, y una de las primeras condiciones para la prosperidad de la agricultura segun los modernos, es uno de los ramos mas descuidados en nuestra nacion, al paso que atendido con esmero, pudiera por sí solo elevarla á un estado prodigioso de prosperidad.

El primer elemento para su progreso es el cultivo de prados ó pastos mirados con tanta incuria por nuestros labradores, y reconocido en el extranjero como uno de los principales ramos de riqueza pública. Sin medios de mantener los animales de labor y los ganados, como observaba Quinto, no hay que esperar prosperidad en la agricultura, pues ni las tierras se podrán cultivar sin aquellos, ni privadas de los abonos que estos producen, responderian á los demas cuidados del labrador. «Tan persuadidos estamos nosotros de esta verdad, que no duraremos sostener que entretanto que nuestros labradores se obstinan en cuidar esta fuente de riquezas territoriales, mientras miren con indiferencia la cria de animales domésticos y no se determinen á imitar el ejemplo de las demas naciones, proporcionándose por medio de pastos los recursos de que necesitan para aumentarlos, nuestra agricultura será mezquina, y jamas se la podrá poner en paralelo con las demas de Europa. En vano nos habrá privilegiado la naturaleza con un clima de los mas favorales, con un suelo fértil y susceptible de toda especie de producciones, y con la abundancia de arroyos y rios que por todas partes llevan la humedad y la vida á los vegetales: todo esto será en vano, y todos nuestros afanes serán perdidos si, como lo hemos dicho, repitiéndolo en cuantas ocasiones se nos presenten, no aumentamos con el establecimiento de pastos, los medios de mantener nuestras tierras en un estado constante de fertilidad la abundancia de los sucos alimenticios de las plantas que les queremos confiar.» «No es el que ara siempre, como ha dicho el célebre Arthur Yung, el labrador mas rico, sino el que

siembra pastos.» Es inútil insistir sobre este hecho: basta comparar los países de pastos con los que destinan al producto de granos. Faltan en estos los abonos, mientras que en aquellos se hallan en abundancia, y las tierras se mejoran aumentando su fertilidad que es la base de riqueza.

Importa pues dirigir á este objeto una especial atención. No se puede observar sin el mayor dolor la multitud de tierras, terrenos, baldios, riberianos y barrancales que tenemos enteramente abandonados y pudieran destinarse con tantas ventajas á su cultivo. Los trabajos de nuestros botánicos y agrónomos han demostrado que tenemos para establecerlo una preciosa serie de vegetales. Quizá ninguna nacion poseerá como la nuestra sin contar la multitud de especies exóticas aclimatadas, y solo entre las que se crían espontáneamente en nuestro suelo, mas de 460 plantas propias para el pasto de los bueyes: de 582 para el de cabras: de 518 para el de ovejas: de 407 para el de caballos y de 166 para el de corderos.

El sistema de la ganaderia aislada continuando entre nosotros por la mas bárbara rutina, es la segunda causa poderosa del atraso de esta industria. Su union íntima con la labranza es la mejor base para la prosperidad de entrambas. A ella debe Galicia la solidez de sus recursos y nuestros prósperos labradores su rápida capitalizacion. Los escesivos privilegios concedidos á la cabaña real y ganaderia trashumante sin hacer la prosperidad de este ramo, han producido constantemente los mayores estragos en nuestra agricultura, porque los ganaderos de oficio como observa el señor de Arias, no encontrando tierra que baste para apacentar sus ganados, atropellan las sembraderas, los rastrojos, las viñas y las haciendas todas; poco satisfecha su insaciable ansia de pastos con los inmensos baldios (que ascienden á mas de los dos terceras partes de los terrenos del reino) destruyen los árboles, se oponen á los rompimientos, é inutilizan en un todo los avances del cultivo.

Es también un craso error en fin pensar que si estensas cabañas no se aseguraria nuestra provision de carnes. La Francia, la Inglaterra, la Holanda y otras muchas naciones son otros tantos ejemplares prácticos de lo contrario. La extraordinaria poblacion de esta última, especialmente con proporcion á su caso territorio, escluye necesariamente la posibilidad de este sistema; y sin embargo en el año 1806 poseía este pequeño reino 243,000 caballos; 76,000 cabezas de ganado vacuno; 1,000,000 de lanar; 12,000 cerdos, 489,000 cerdos; cerca de 3,000,000 de aves y un número tan prodigioso de colmenas que en el departamento de Bravante habia 20,000. Al paso que en España como observa muy bien el señor Quinto, á pesar de nuestras inmensas cabañas no hay tan provincias que tienen que abastecerse del extranjero; y si se exceptuan las grandes poblaciones, capitales de provincia por ejemplo, ni se conoce la manteca, ni se encuentra leche durante todo el año ni las carnes son otra cosa que las reses mas flacas y desfallecidas que son las que se matan de preferencia

(B. O. de Málaga.)